La **Clave de la Seguridad Social** es una clave de uso personal, que permite efectuar distintos trámites de manera segura a través de la página web de ANSES**.**

El presente manual de usuario cuenta con los siguientes apartados:

A. **Generación/Olvido de Clave de la Seguridad Social – Residentes en el país / No residentes en el país.**

B. Habilitación de su Clave de la Seguridad Social (Online y Presencial)

C. Reimpresión del Formulario USI-07.

D. Cambio de la Clave de la Seguridad Social.

A. Generación/Olvido de Clave de la Seguridad Social – Residentes en el país / No residentes en el país.

1. Ingrese en la sección "**MI ANSES"**, opción **"Crear Clave de la Seguridad Social"** u **"¿Olvidó su Clave de la Seguridad Social?"**, según corresponda.

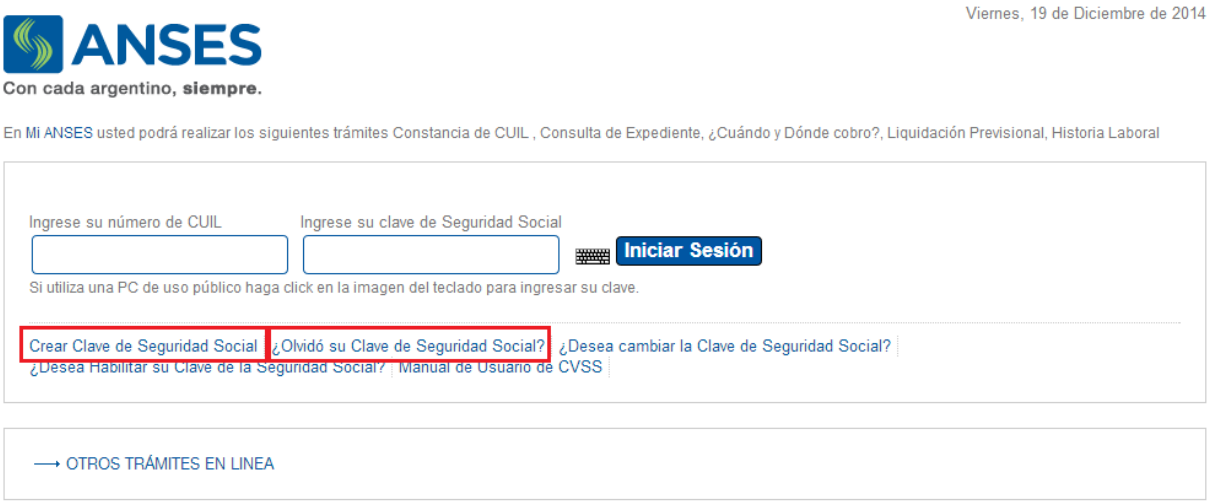
ANSES
Con cada argentino, siempre.
Viernes, 19 de Diciembre de 2014
En Mi ANSES usted podrá realizar los siguientes trámites Constancia de CUIL , Consulta de Expediente, ¿Cuándo y Dónde cobro?, Liquidación Previsional, Historia Laboral
Ingrese su número de CUIL
Ingrese su clave de Seguridad Social
Iniciar Sesión
Si utiliza una PC de uso público haga click en la imagen del teclado para ingresar su clave.
Crear Clave de Seguridad Social
¿Olvidó su Clave de Seguridad Social?
¿Desea cambiar la Clave de Seguridad Social?
¿Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?
Manual de Usuario de CVSS
OTROS TRÁMITES EN LINEA

2. Una vez seleccionada la opción deseada, y luego de aceptar las Políticas de Seguridad, debe ingresar su CUIL, el código que aparece en la pantalla, consignar si reside o no en el país, y presionar “Enviar”.

Viernes, 19 de Diciembre de 2014
ANSES
Con cada argentino, siempre.
Crear / OMido Clave
Reimprimir Formulario
Habilitar Clave
Cambio de Clave
Preguntas Frecuentes
CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO
Ingrese en el campo "Usuario" su número de CUIL de once (11) dígitos, sin guiones intermedios.
Si no recuerda su número CUIL ingrese aquí.
Ingrese su número de CUIL
Reside usted en el país..?
SI
NO
Ingrese el código de la imágen
ENVIAR
Copyright 2013 | Todos los derechos reservados | Términos de uso ANSES Administración Nacional de la Seguridad Social Presidencia de la Nación

3. Deberá completar los datos solicitados, conforme haya indicado si reside o no en el país. Luego deberá presionar el botón “Enviar”.

a) Residentes en el país

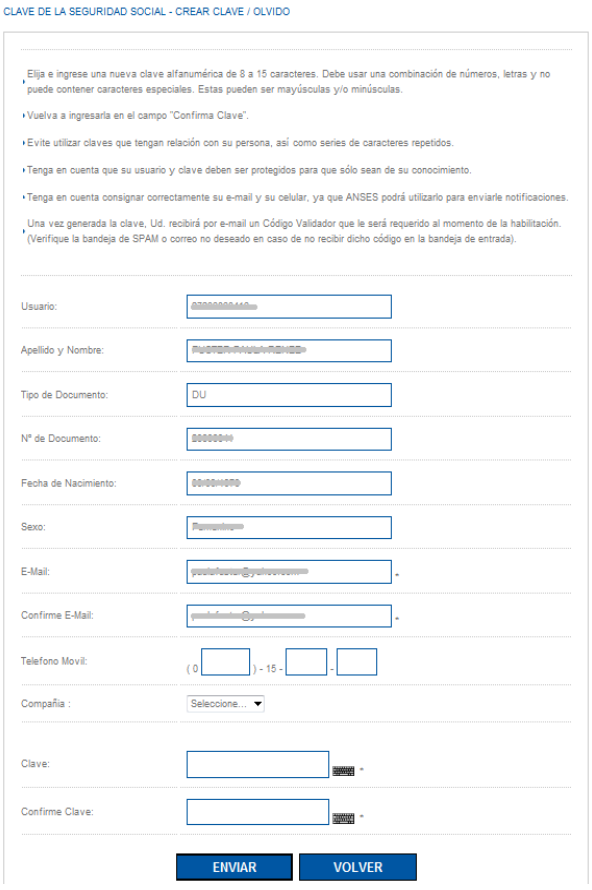
CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO
Elija e ingrese una nueva clave alfanumérica de 8 a 15 caracteres. Debe usar una combinación de números, letras y no puede contener caracteres especiales. Estas pueden ser mayúsculas y/o minúsculas.
Vuelva a ingresarla en el campo "Confirma Clave".
Evite utilizar claves que tengan relación con su persona, así como series de caracteres repetidos.
Tenga en cuenta que su usuario y clave deben ser protegidos para que sólo sean de su conocimiento.
Tenga en cuenta consignar correctamente su e-mail y su celular, ya que ANSES podrá utilizarlo para enviarle notificaciones.
Una vez generada la clave, Ud. recibirá por e-mail un Código Validador que le será requerido al momento de la habilitación. (Verifique la bandeja de SPAM o correo no deseado en caso de no recibir dicho código en la bandeja de entrada).
Usuario:
Apellido y Nombre:
Tipo de Documento:
DU
Nº de Documento:
Fecha de Nacimiento:
Sexo:
E-Mail:
Confirme E-Mail:
Telefono Movil:
Compañia :
Seleccione...
Clave:
Confirme Clave:
ENVIAR
VOLVER

b) No residentes en el país

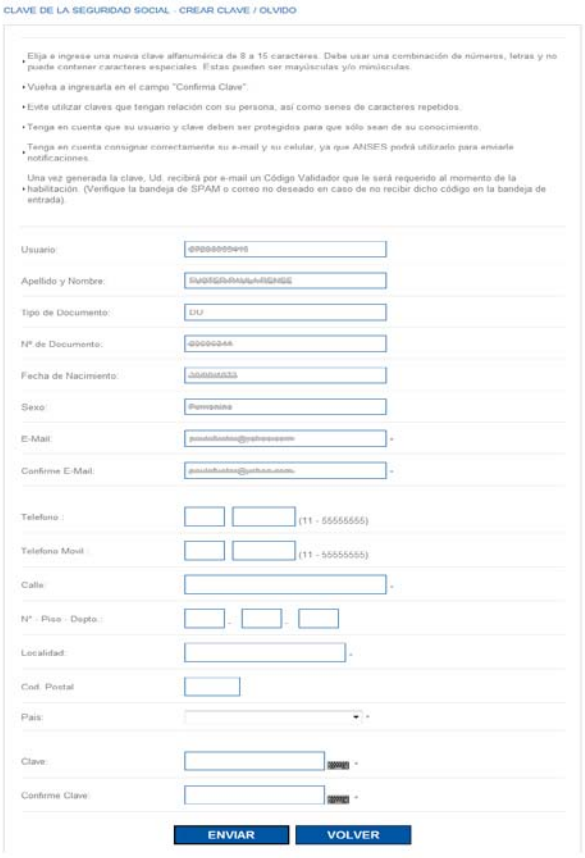
CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO
Elija e ingrese una nueva clave alfanumérica de 8 a 15 caracteres. Debe usar una combinación de números, letras y no puede contener caracteres especiales. Estas pueden ser mayúsculas y/o minúsculas.
Vuelva a ingresarla en el campo "Confirma Clave".
Evite utilizar claves que tengan relación con su persona, así como seres de caracteres repetidos.
Tenga en cuenta que su usuario y clave deben ser protegidos para que sólo sean de su conocimiento.
Tenga en cuenta consignar correctamente su e-mail y su celular, ya que ANSES podrá utilizarlo para enviarle notificaciones.
Una vez generada la clave, Ud. recibirá por e-mail un Código Validador que le será requerido al momento de la habilitación. (Verifique la bandeja de SPAM o correo no deseado en caso de no recibir dicho código en la bandeja de entrada).
Usuario:
Apellido y Nombre:
Tipo de Documento:
DU
Nº de Documento:
Fecha de Nacimiento:
Sexo:
E-Mail:
Confirme E-Mail:
Telefono :
Telefono Movil :
Calle:
Nº - Piso - Depto.:
Localidad:
Cod. Postal
Pais:
Clave:
Confirme Clave:
ENVIAR
VOLVER

4. Finalmente, se confirmará que su clave fue creada con éxito.

5. Al pie de la página podrá descargar el Formulario USI -07 en donde consta la generación de la misma (únicamente necesario para habilitar la clave en las oficinas de ANSES)

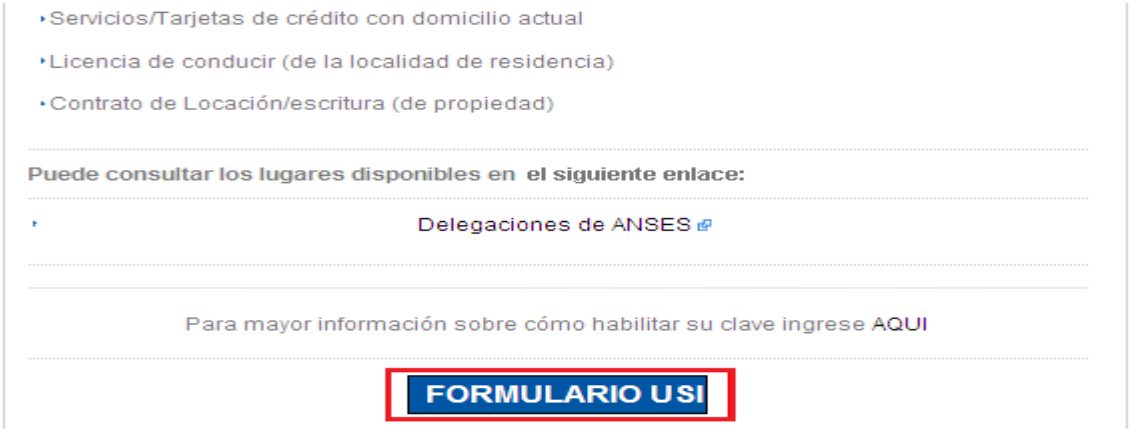
Servicios/Tarjetas de crédito con domicilio actual
Licencia de conducir (de la localidad de residencia)
Contrato de Locación/escritura (de propiedad)
Puede consultar los lugares disponibles en el siguiente enlace:
Delegaciones de ANSES
Para mayor información sobre cómo habilitar su clave ingrese AQUI
FORMULARIO USI

B. Habilitación de su Clave de la Seguridad Social

Para habilitar su clave cuenta con dos opciones:

1. **HABILITACIÓN DE LA CLAVE A TRAVES DE INTERNET (ONLINE):**

   Puede habilitar su clave luego de finalizar el proceso de Generación

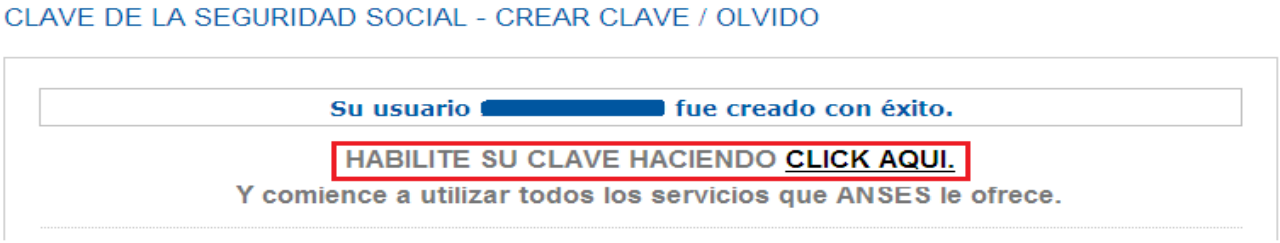
CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CREAR CLAVE / OLVIDO
Su usuario [redacted] fue creado con éxito.
HABILITE SU CLAVE HACIENDO CLICK AQUI.
Y comience a utilizar todos los servicios que ANSES le ofrece.

O bien, ingresando en cualquier momento a la página web de ANSES **/ MI ANSES, opción "¿Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?**".

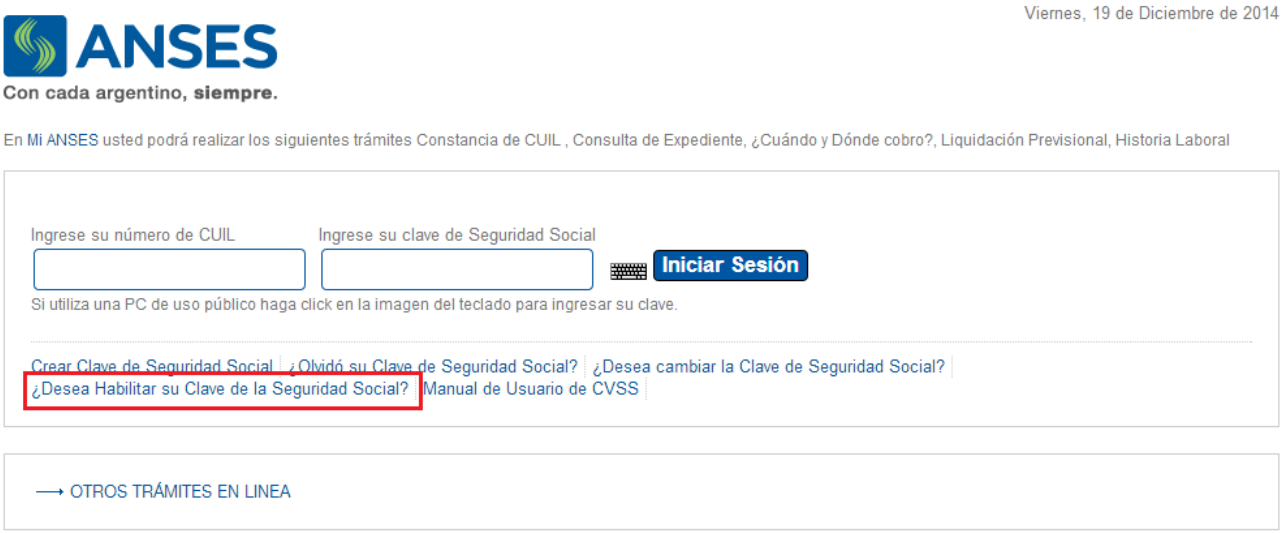
Viernes, 19 de Diciembre de 2014
ANSES
Con cada argentino, siempre.
En Mi ANSES usted podrá realizar los siguientes trámites Constancia de CUIL , Consulta de Expediente, ¿Cuándo y Dónde cobro?, Liquidación Previsional, Historia Laboral
Ingrese su número de CUIL
Ingrese su clave de Seguridad Social
Iniciar Sesión
Si utiliza una PC de uso público haga click en la imagen del teclado para ingresar su clave.
Crear Clave de Seguridad Social
¿Olvidó su Clave de Seguridad Social?
¿Desea cambiar la Clave de Seguridad Social?
¿Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?
Manual de Usuario de CVSS
OTROS TRÁMITES EN LINEA

A continuación, deberá responder correctamente una serie de preguntas de carácter personal para habilitar su clave.

Tenga en cuenta que el sistema le solicitará el ingreso del **Código Validador** que le fue enviado por e-mail al momento de la generación de su clave y que **cuenta con 2 intentos para lograr la habilitación de su clave a través de este proceso. En** caso contrario, deberá presentarse en una Oficina de ANSES para habilitar la misma.

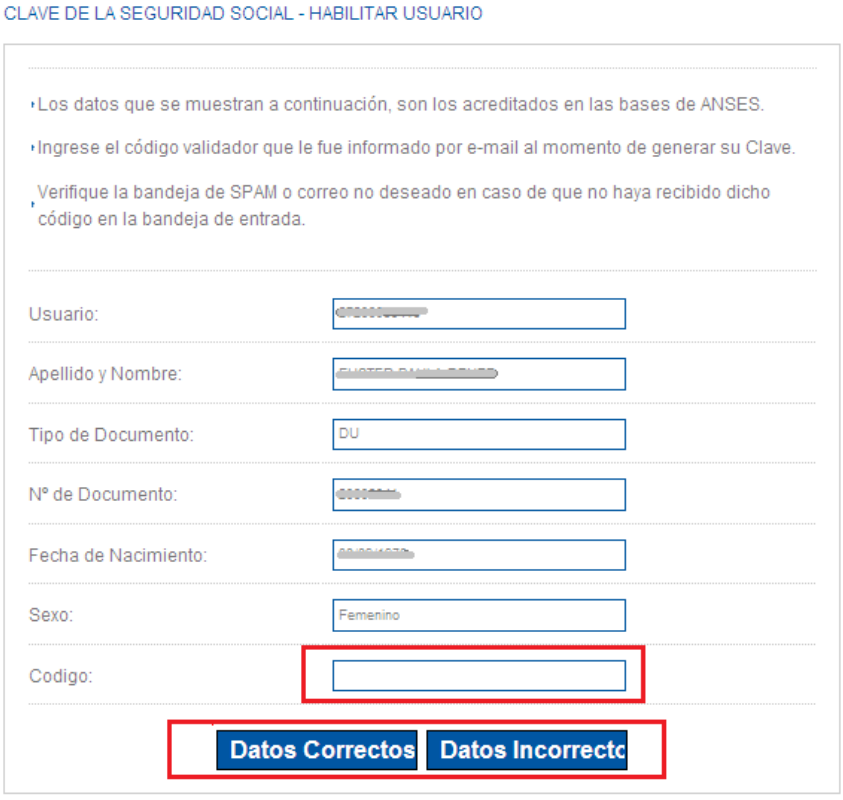
CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - HABILITAR USUARIO
Los datos que se muestran a continuación, son los acreditados en las bases de ANSES.
Ingrese el código validador que le fue informado por e-mail al momento de generar su Clave.
Verifique la bandeja de SPAM o correo no deseado en caso de que no haya recibido dicho código en la bandeja de entrada.
Usuario:
Apellido y Nombre:
Tipo de Documento:
DU
Nº de Documento:
Fecha de Nacimiento:
Sexo:
Femenino
Codigo:
Datos Correctos
Datos Incorrecto

Ha superado el máximo de intentos permitidos.
A fin de habilitar su clave debe concurrir a una oficina de Anses junto con el original del Formulario USI 07 y original y copia de su DNI.

2.- HABILITACIÓN DE LA CLAVE DE MANERA PRESENCIAL:

Residentes en el país: imprimiendo el "Formulario USI 07" y presentándolo junto con su DNI (original y fotocopia si así lo indicara el formulario) en cualquier oficina de ANSES.

No residentes en el país: imprimiendo el "Formulario USI 07" para luego firmarlo, certificar dicha firma y presentarlo ante ANSES conjuntamente con la copia certificada de su documento de identidad (*).

Si el trámite de habilitación de la clave generada lo realizara un apoderado en ANSES, deberá presentarse con el original de su propio documento de identidad, más los formularios USI 07 con firma certificada, copia certificada del documento del titular y un poder cuya finalidad específica sea la habilitación de la Clave Personal de la Seguridad Social.

Si usted no cuenta con un apoderado, deberá remitir por correo la documentación descripta (formularios USI-07 con firma certificada y copia certificada del documento de identidad), a la Unidad Central de Apoyo de ANSES (sita en Av. Paseo Colón Nº 239, 6to piso Frente, Código Postal C1063ACO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina). La habilitación de la clave le será confirmada por el área receptora, mediante correo electrónico.

La certificación de la documentación puede realizarse mediante certificación consular o bien, por el sistema simplificado de apostillas.

(*) Documento de acreditación de identidad: La copia del documento que debe presentar es el mismo que figura registrado en ANSES y que le muestra la pantalla En caso de no poseer el documento que se muestra en la aplicación, debe presentar Constancia de Consulado (o similar) que acredite que el tipo y número de documento le pertenece, más documentación donde consten sus datos filiatorios (apellido y nombre; fecha de nacimiento y sexo), (Consulta, se puede agregar qué tipo de documentación pueden presentar en este caso? Como certificado de nacimiento, etc?) todo debidamente intervenido por la autoridad argentina competente en el país donde reside.

Tenga presente que a partir del momento en que usted **genera** por Internet su Clave de la Seguridad Social, tiene **90 (noventa) días corridos** para habilitarla, luego de lo cual la misma será dada de baja de manera automática.

C. Reimpresión del Formulario USI-07.

Para reimprimir su formulario USI-07, puede hacerlo desde **MI ANSES**, ingresando a través de las opciones Crear Clave, Olvido de Clave o Habilitación de clave, y seleccionando **"Reimprimir Formulario"**.

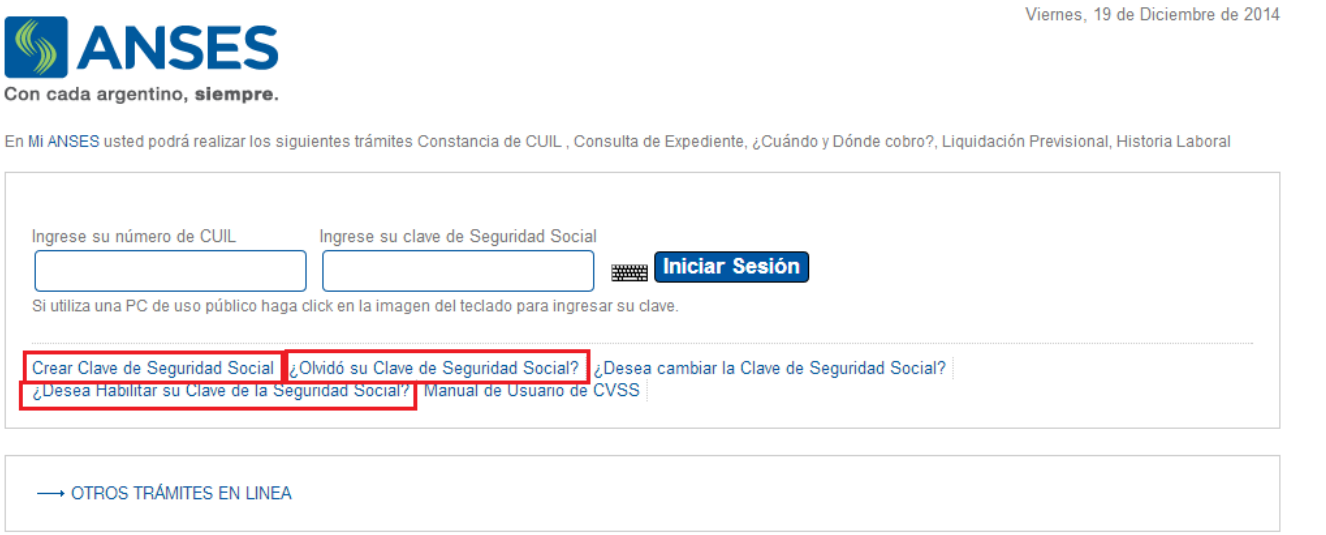
Viernes, 19 de Diciembre de 2014
ANSES
Con cada argentino, siempre.
En Mi ANSES usted podrá realizar los siguientes trámites Constancia de CUIL , Consulta de Expediente, ¿Cuándo y Dónde cobro?, Liquidación Previsional, Historia Laboral
Ingrese su número de CUIL
Ingrese su clave de Seguridad Social
Iniciar Sesión
Si utiliza una PC de uso público haga click en la imagen del teclado para ingresar su clave.
Crear Clave de Seguridad Social
¿Olvidó su Clave de Seguridad Social?
¿Desea cambiar la Clave de Seguridad Social?
¿Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?
Manual de Usuario de CVSS
OTROS TRÁMITES EN LINEA

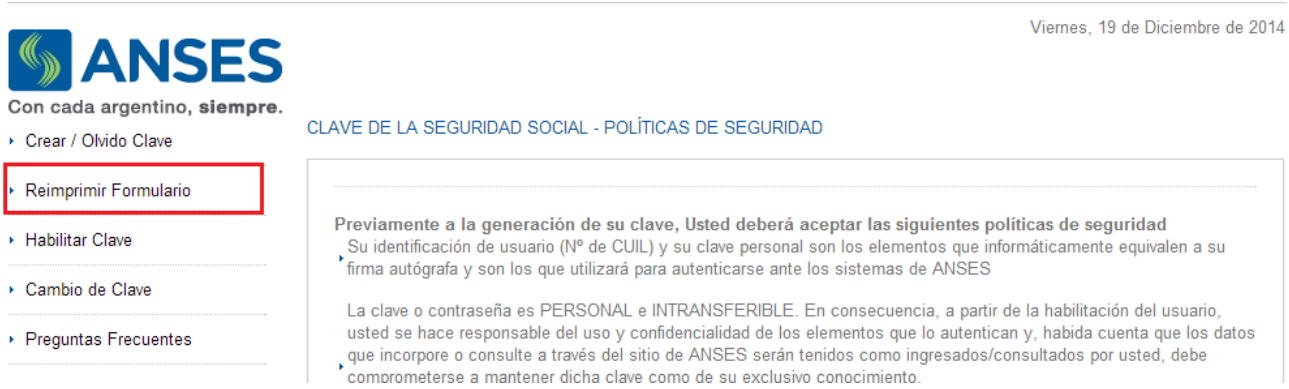
Viernes, 19 de Diciembre de 2014
ANSES
Con cada argentino, siempre.
Crear / Olvido Clave
Reimprimir Formulario
Habilitar Clave
Cambio de Clave
Preguntas Frecuentes
CLAVE DE LA SEGURIDAD SOCIAL - POLÍTICAS DE SEGURIDAD
Previamente a la generación de su clave, Usted deberá aceptar las siguientes políticas de seguridad
Su identificación de usuario (Nº de CUIL) y su clave personal son los elementos que informáticamente equivalen a su firma autógrafa y son los que utilizará para autenticarse ante los sistemas de ANSES
La clave o contraseña es PERSONAL e INTRANSFERIBLE. En consecuencia, a partir de la habilitación del usuario, usted se hace responsable del uso y confidencialidad de los elementos que lo autentican y, habida cuenta que los datos que incorpore o consulte a través del sitio de ANSES serán tenidos como ingresados/consultados por usted, debe comprometerse a mantener dicha clave como de su exclusivo conocimiento.

D. Cambio de la Clave de la Seguridad Social

Puede cambiar su clave cuando lo desee, ingresando a MI ANSES, opción **"¿Desea cambiar la Clave de la Seguridad Social?**

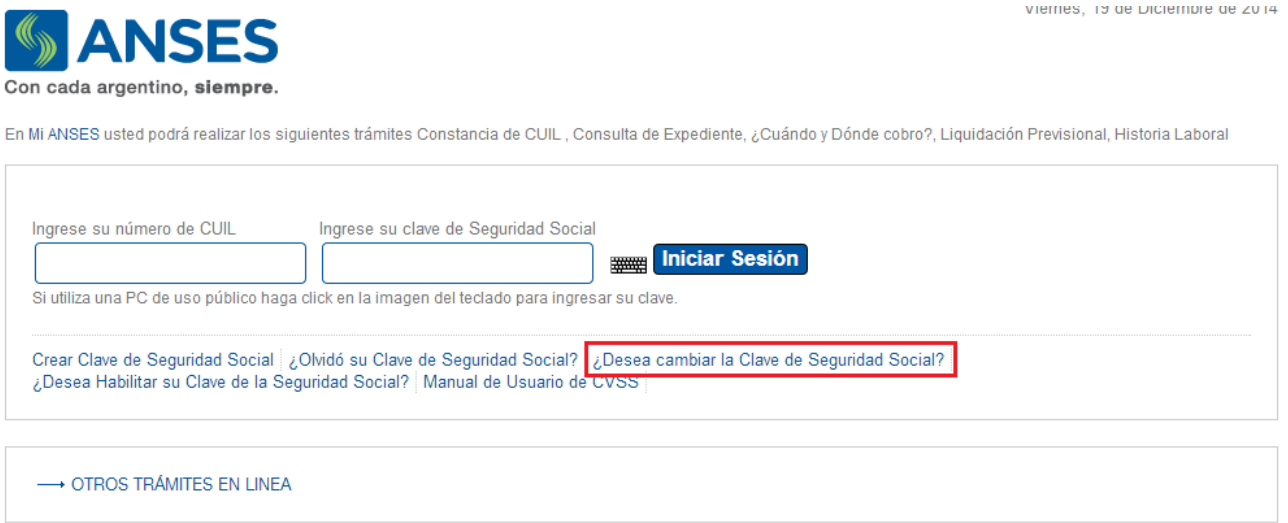
ANSES
Con cada argentino, siempre.
En Mi ANSES usted podrá realizar los siguientes trámites Constancia de CUIL , Consulta de Expediente, ¿Cuándo y Dónde cobro?, Liquidación Previsional, Historia Laboral
Ingrese su número de CUIL
Ingrese su clave de Seguridad Social
Iniciar Sesión
Si utiliza una PC de uso público haga click en la imagen del teclado para ingresar su clave.
Crear Clave de Seguridad Social
¿Olvidó su Clave de Seguridad Social?
¿Desea cambiar la Clave de Seguridad Social?
¿Desea Habilitar su Clave de la Seguridad Social?
Manual de Usuario de CVSS
OTROS TRÁMITES EN LINEA

Curatelas:

- Si Usted es **Curador** una vez habilitada su Clave Personal de la Seguridad Social podrá (al momento de realizar una consulta o gestión con clave en la web de ANSES) elegir actuar en representación propia o de los curados a su cargo.

- Si usted se encuentra bajo una **Relación de Curatela** tenga en cuenta que se encuentra inhabilitado para generar su Clave Personal de la Seguridad Social.
  Sin perjuicio de ello, todas las gestiones podrán ser realizadas a través de su curador tal como se indica en el punto anterior.